



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte. 21-03-32919.-

República Argentina

CORDOBA, 22 DIC 2003

VISTO la Resolución Rectoral nro. 2334/03 por la que se convoca a Sesión Extraordinaria del H. Consejo Superior para el día martes 23 de diciembre de 2003 a las 17:00 hs, para el tratamiento del tema: PRESENTACION DE INICIATIVAS DEL SEÑOR RECTOR SOBRE ASIGNACION PRESUPUESTARIA AÑO 2004, y

CONSIDERANDO:

Que por Exptes. Nro. 21-03-32919 y 21-03-32926, los Sres. Consiliarios Francisco Tamarit, Silvia Carolina Scotto, Gerardo Fidelio y Ana Karl de Vega, solicitan contar con una información completa de las iniciativas a ser consideradas y demás información sobre el presupuesto de la Universidad Nacional de Córdoba, para un adecuado tratamiento del tema a desarrollar en dicha sesión.

Que no ha resultado posible preparar la información solicitada con la antelación requerida.

Que siendo temas tan sensibles para la comunidad, resulta conveniente una adecuada discusión de los mismos en el seno del H. Cuerpo.

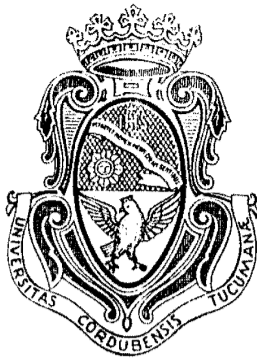
Que a fin de asegurar la discusión explicitada ut supra, resulta oportuno diferir la fecha del tratamiento en el Cuerpo de estas iniciativas.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Dejar sin efecto la convocatoria a Sesión Extraordinaria del H. Consejo Superior para el día martes 23 de diciembre de 2003 a las 17:00 hs, dispuesta por Res. Rect. nro. 2334/03, difiriendo el tratamiento de estas iniciativas para las Sesiones Ordinarias del H. Consejo Superior correspondientes al año 2004.



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte. n° 21-03-32919

República Argentina

ARTICULO 2.- Instruir a la Secretaría de Administración a fin de que elabore un completo informe para ser puesto a consideración de los Sres. Consiliarios, previo al tratamiento del tema.

ARTICULO 3.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese a la Secretaría de Administración y pase a la Prosecretaría General a los fines de la notificación a los integrantes del H. Consejo Superior.

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

~~PROF. ING. HECTOR GAETANIELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA~~

RESOLUCION Nro. - 2362 ✓